

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACABADOS INDUSTRIALES INGER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1161/07 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de la Tesorería General de la Seguridad Social contra «Acabados Industriales Inger, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 31-3-08 por el que se declara al ejecutado «Acabados Industriales Inger, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 10.400,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». Barcelona, 31 de marzo de 2008.—17.106.

ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 16 de febrero de 2008, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 13 de junio, a las 12 horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2007. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 2 de abril de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varea.—18.189.

ACUDES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, se convoca a los accionistas a la Junta general, que se celebrará en la sede de la sociedad Calle Mayor, 4, de Tordehumos (Valladolid), el 6 de junio de 2008, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el 7 de junio a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Análisis de la gestión social del año 2007. Segundo.—Examen y en su caso aprobación de Cuentas Anuales del año 2007.

Tercero.—Resolver sobre la distribución de beneficios del año 2007.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con la Ley, se pone a disposición de los socios la documentación relativa a los asuntos a tratar.

Tordehumos, 1 de abril de 2008.—Presidenta, Esmeralda Martínez Martínez.—17.211.

ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL, CAN SAM, S. L.

(Sociedad absorbente)

INVERSIONES Y TÍTULOS CAN SAM, S. L.

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas compañías celebradas el 17 de marzo de 2008, acordaron su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), 18 de marzo de 2008.—Los Administradores, Jaime Blanchart Pujols y Rosa Blanchart Pujols.—17.801. 1.ª 9-4-2008

ADORO 99, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 5 de junio de 2008, a las

diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Aquiles Daniel Obispo Abad.—17.743.

ALBALUX, S. A.

Al objeto de dar cumplimiento a los solicitados por un socio minoritario de Albalux, Sociedad Anónima, se publica este complemento de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 25 de abril de 2008, en lugar y hora ya anunciada y publicada, con el fin de adicionar, a los puntos como orden del día ya publicados, los siguientes puntos, con el objeto de tratarlos y aprobarlos si procede:

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2002 al 2007, ambos inclusive.

Cuarto.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social de los ejercicios 2002 al 2007, ambos inclusive.

Quinto.—Resolución, si procede, relativa a la aplicación del resultado obtenido por la sociedad durante los ejercicios 2002 al 2007 ambos inclusive.

Sexto.—Información de la situación financiera y contable de la sociedad a 25 de abril de 2008.

Séptimo.—Determinación de las cantidades percibidas de los administradores sociales de la Albalux, Sociedad

Anónima, y de los conceptos por los que las han percibido desde el 1 de enero de 2002 hasta el 25 de abril de 2008.

Octavo.—Exigencia a los administradores de la devolución de las cantidades percibidas indebidamente de la sociedad.

Noveno.—Ejercicio de acciones legales contra los Administradores sociales que no devuelvan las cantidades percibidas indebidamente de la sociedad.

Décimo.—Información por parte de los Administradores de todas las enajenaciones de activos de la mercantil llevadas a cabo por la sociedad desde el 1 de enero de 2002 hasta el día de celebración de la Junta.

Undécimo.—Información acerca de las deudas reclamadas por la Hacienda Pública y la Seguridad Social a la sociedad y de las derivaciones de deudas hechas a los administradores actuales.

Duodécimo.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra los Administradores responsables de la situación societaria.

Decimotercero.—Informe del Auditor designado por el Registro Mercantil de auditar el ejercicio económico del año 2007.

Albacete, 4 de abril de 2008.—Los Administradores, Aquilino García Calderón, Antonio Palencia González, Antonio Villar Pérez, Juan A. Carrión Alfaro y Luis Martínez García.—18.649.

ALBATROS BOLSA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39 de Madrid el día 28 de mayo de 2008, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o el día 29 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Determinación de la retribución de los miembros del consejo para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Información sobre operaciones vinculadas y posibles conflictos de interés, en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, teniendo los accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita la entrega y envío de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta general.

Madrid, 3 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.—16.922.

ALEA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 5 de junio de 2008, a las once

horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Cabañes Martínez.—17.745.

ALEDAÑOS DE INVERSIÓN, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 5 de junio de 2008, a las diez horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Dolores del Río Zúñiga.—17.780.

ALMA INVESTMENT SPAIN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Ma-

drid, el próximo día 14 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 19 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—17.809.

ALMED DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 5 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable,